

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

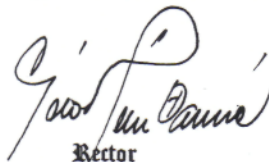
Eliseo Rendón Padilla

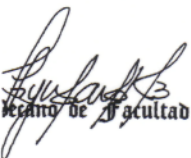
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 13'872.127 DE BUCARAMANGA

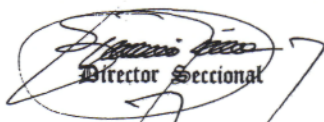
Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

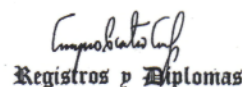
Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 5 de de marzo de 2.010


Rector


Decano de Facultad


Director Seccional


Secretario General


Registros y Diplomas



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Santander

Bucaramanga - Santander

Sección Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1219 del 4 de Noviembre de 1944 y por la Gobernación de Santander según resolución, No. 8291 del 25 de Noviembre de 1994

Confiere a

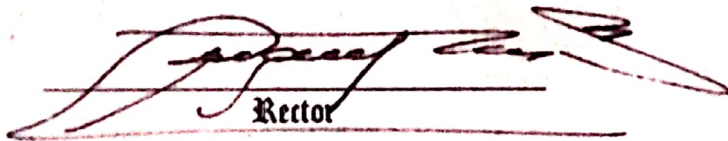
Eliseo Rendón Padilla

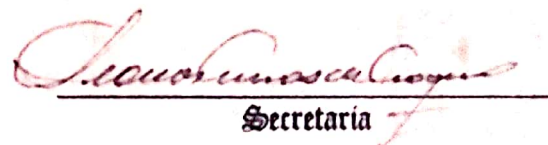
T. I. 810906-31209 de Simltl (Bolívar)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.


Rector


Secretaria

Dado en Bucaramanga a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 1997

Anotado al folio 076 A Libro de Registro del Colegio No. 02

Bucaramanga, 10 de DICIEMBRE de 1997

República de Colombia

Diploma

Concedido a *Edison Pineda Jaramila*

Por cumplir los objetivos curriculares de la Educación Básica Primaria establecidos en el Decreto 1002 y los de Promoción Automática exigidos en el Decreto 1469 del Ministerio de Educación Nacional.

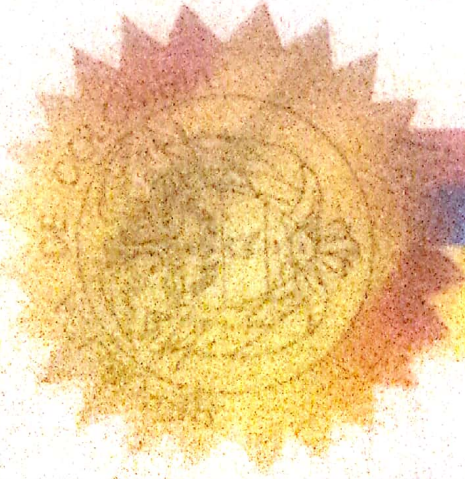
Director *J. M. L. D. y*

Profesor *José Alvarado R.*

Dado en

a 22 de

de 19





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

*otorga
Certificado de Competencia Laboral a*

ELISEO RENDON PADILLA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13872127

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL BASICO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANCABERMEJA, A los tres (3) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018)

480076 - 03/12/2018
Nº Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
3 de Diciembre de 2021

Firmado Digitalmente por
ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELISEO RENDON PADILLA

Con Cedula de Ciudadanía No. 13.872.127

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

41392581 - 27/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9309001352102CC13872127C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELISEO RENDON PADILLA

Con Cedula de Ciudadanía No. 13.872.127

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SUBDIRECTOR

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL TOLIMA

30612139 - 23/09/2015

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9310001047173CC13872127C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELISEO RENDON PADILLA

Con Cedula de Ciudadanía No. 13.872.127

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

15340376 - 19/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920700586423CC13872127C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ELISEO RENDON PADILLA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13872127

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN DE ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PARA LOS PROCESOS DE SOPORTE
TÉCNICO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011)

YOLANDA MARTÍNEZ GEMADE
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO



SGCV20113874517

SGCV20113874517 28/12/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



CORPORACIÓN
EDUCATIVA ITAE

**LA COORDINACION DE GESTIÓN HUMANA
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE**

HACE CONSTAR:

Que, **ELISEO RENDON PADILLA** identificado con cédula de ciudadanía No 13.872.127 de Bucaramanga, ha celebrado los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales con la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE**:

Contrato civil de prestación de servicios, desde el 06 de septiembre de 2017 hasta el 23 de noviembre de 2017, en calidad de instructor, en la ejecución de acciones de formación complementaria, dentro del convenio de ampliación de cobertura 0196 del 17 de noviembre de 2016 en el curso COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS celebrado entre la Corporación Educativa ITAE y el servicio nacional de aprendizaje SENA regional Santander.

Contrato civil de prestación de servicios, desde el 12 de febrero de 2018 hasta el 21 de agosto de 2018, en calidad de instructor, en la ejecución de acciones de formación técnica, dentro del convenio de ampliación de cobertura 0196 del 17 de noviembre de 2016 y su derivado #002 de 2018 en la Técnica de VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS celebrado entre la Corporación Educativa ITAE y el servicio nacional de aprendizaje SENA regional Santander.

Contrato civil de prestación de servicios, desde el 01 de septiembre de 2018 vigente a la fecha, en calidad de instructor, en la ejecución de acciones de seguimiento y evaluación de etapa productiva, dentro del convenio de ampliación de cobertura 0196 del 17 de noviembre de 2016 y su derivado #002 de 2018 en la Técnica de VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS celebrado entre la Corporación Educativa ITAE y el servicio nacional de aprendizaje SENA regional Santander.

La anterior constancia se expide en la ciudad de Bucaramanga a solicitud de la interesada a primer (01) días del mes de noviembre de 2018.



GLORIA ESPERANZA PINZÓN AYALA
Coordinadora de Gestión Humana

	SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL		
	Seleccionar los contratistas operadores que ejecuten a nivel Regional la estrategia etic@ para la cualificación de la formación de 39.074 docentes de áreas obligatorias y fundamentales, 17.149 Directivos docentes y 7.777 docentes del área de tecnología e Informática para un total de 64.000 docentes y directivos docentes en El territorio nacional, así como la capacitación de 200.000 padres de Familia en 2016		
	Componente: Dirección Administrativa y Financiera	Código: GD-DAF-2016-01	Fecha Elaboración GD: 22/07/2016
COMUNICADO			

Bucaramanga, 05 de Diciembre de 2016

Por medio de la presente me permito comunicarle que en virtud a que el término del La asociación Nacional para el Desarrollo Social-ANDES
NIT: 800.228.885-3

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que Eliseo Rendón Padilla con Cedula de ciudadanía Nro. 13.872.127 expedida en Bucaramanga, labora con nuestra entidad por medio de contrato civil de prestación de servicios durante los plazos relacionados a continuación:

Desde el 09 de Abril de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2016.

Dentro del proyecto computadores para educar - Contrato 052 DEL 2016 de la Región Uno (1) Y la Región Dos (2) del proyecto que ejecutará la Asociación Nacional para el Desarrollo Social - ANDES en el marco del contrato suscrito con Computares para Educar como **FORMADOR TIPO 3** y que tiene por objeto el desempeño con responsabilidad y eficiencia actividades tales como:

- 1) Participar en el proceso de capacitación inicial como formadores de la Estrategia ETIC@.
- 2) Apoyar el proceso de convocatoria y focalización para la conformación de grupos de formación
- 3) Realizar la reunión informativa con los docentes y directivos docentes, para la firma del acta de compromisos.
- 4) Remitir las matrices y los cronogramas de formación de manera semanal.
- 5) Concertar y desarrollar el plan de trabajo y ruta de cualificación o capacitación con cada uno de los grupos a cargo y de acuerdo con la metodología de los diplomados o cursos.
- 6) Realizar los procesos de acompañamiento y seguimiento a los participantes para el proceso de cualificación de los docentes tanto en lo operativo, técnico y pedagógico, desde lo virtual y presencial.
- 7) Entregar información pertinente y oportuna a las solicitudes realizadas por el equipo de líderes y coordinadores en los formatos vigentes establecidos según corresponda.
- 8) Documentar y mantener un archivo físico y digital organizado y actualizado de las evidencias de cada participante a cargo, de acuerdo con las orientaciones establecidas por las coordinaciones

- 9) Liderar, preparar, desarrollar y garantizar que los docentes y directivos docentes que le sean asignados para formación, terminen el diplomado en el tiempo y condiciones definidas por la estrategia ETIC@
- 10) Conocer cada uno de los documentos, recursos y materiales que componen los cursos y diplomados en su totalidad, y desarrollar la formación con un sentido de apropiación plena.
- 11) Hacer seguimiento diario sobre el cumplimiento de las tareas y obligaciones de los participantes y conservar información actualizada sobre el avance de sus grupos.
- 12) Contactar aquellos participantes que no ingresan a la plataforma o no asisten a las sesiones presenciales o que presenten algún retraso en el desarrollo de las actividades para identificar qué tipo de dificultades han tenido y realizar la respectiva asesoría.
- 13) Evaluar el proceso desarrollado durante la ejecución de los diplomados, ya que pueden surgir comentarios y observaciones de los participantes a tener en cuenta en versiones futuras.
- 14) Realizar, calificar y entregar las notas o reportes correspondientes a seguimientos, evaluaciones, tareas, etc, que hubiera lugar en las fechas señaladas dentro del cronograma de formación.
- 15) Entregar al líder de formación o coordinador el reporte de desarrollo de actividades académicas y evidencias semanalmente y mensualmente el informe de seguimiento de la formación a los docentes y directivos docentes.
- 16) Mantener comunicación permanente, oportuna y directa entre los participantes y el equipo de coordinadores y líderes frente a cada una de las situaciones que se presenten con los grupos de formación a su cargo.
- 17) Participar oportunamente en todas las actividades programadas por el equipo de líderes y coordinadores.
- 18) Hacer uso de los recursos definidos en los diplomados de manera exclusiva para la estrategia ETIC@. El uso de dicho material para objetivos particulares (campañas políticas, electorales, propaganda entre otros) será sancionado de acuerdo con la normatividad vigente.
- 19) Informar de manera inmediata al líder de formación, sobre cualquier irregularidad que se presente por parte de los participantes o beneficios de la estrategia ETIC@.
- 20) Apoyar las acciones de gestión logística en aras de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el programa y grupos poblacionales a formar.
- 21) Reportar los avances y retrasos del proceso formativo en los diferentes grupos de docentes a cargo del líder de formación.
- 22) Implementar los planes de mejora o refuerzo para cada docente y padre de familia y cuidadores que no se encuentren al día en su cualificación y capacitación.

Para constancia se firma el 05 de Diciembre de 2016

Cordialmente


NADIA ALEXANDRA CARRERO AVELLA
GERENTE ASOANDES
ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL		Fecha de envío		
			Día	Mes	Año
			23	12	2015
	ESTRATEGIA DE FORMACION Y ACCESO PARA LA APROPIACION PEDAGOGICA DE LAS TIC 2012 - 2014 REGION 4		Formato No: CAF-008 Revisión 1		
Coordinación Administrativa y Financiera		No Consecutivo			

La asociación Nacional para el Desarrollo Social-ANDES
NIT: 800.228.885-3

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que Eliseo Rendón Padilla con Cedula de ciudadanía Nro. 13.872.127 expedida en Bucaramanga, labora con nuestra entidad por medio de contrato civil de prestación de servicios durante los plazos relacionados a continuación:

Desde el 13 de Enero de 2015 hasta el 30 de Octubre de 2015.

Dentro del proyecto computadores para educar - contrato 102 de 2012, en el marco de la estrategia nacional de formación, acceso y apropiación pedagógica de tic 2012 - 2014, ejerciendo el cargo como FORMADOR, desempeñando con responsabilidad y eficiencia actividades tales como:

- Mantener oportuna y completamente registrado en el sistema de información dispuesto por el contratante la totalidad de las evidencias solicitadas y recolectadas en campo, producto del desarrollo de la estrategia.
- Apoyar los eventos, encuentros regionales y nacionales de docentes y demás promovidos por el Programa o el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (inauguraciones, visitas a sedes educativas) o de carácter nacional en los departamentos a cargo.
- Apoyar al Programa Computadores para Educar en las regiones, desde una perspectiva integral, e informar todas las inquietudes, dudas, quejas ó reclamos que tengan los beneficiarios, tanto de la vigencia 2012-2014 como de vigencias anteriores, actuando siempre como representantes de Computadores para Educar en la región y sirviendo de enlace entre las comunidades y la dirección nacional de Computadores para Educar.
- Informar y apoyar a la Coordinación en la solución de las situaciones presentadas en campo.
- Realizar todas las actividades de formación de los niveles de la Estrategia de Formación de Acceso para la apropiación pedagógica de las TIC.

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL		Fecha de envío		
			Día	Mes	Año
	ESTRATEGIA DE FORMACION Y ACCESO PARA LA APROPIACION PEDAGOGICA DE LAS TIC 2012 - 2014 REGION 4		Formato No: CAF-008		
			Revisión 1		
Coordinación Administrativa y Financiera		No Consecutivo			

- Cancelar y reportar el pago de la Seguridad Social y demás obligaciones fijadas por la Ley en los términos y valores establecidos por esta.
- Realizar el proceso asignado en in-situ de acuerdo a las sedes educativas asignadas, en caso de no cumplir con la meta fijada, deberá informar a la Asociación Andes de forma escrita para la respectiva autorización y selección de docentes invitados.
- Las demás asignadas por el equipo coordinador de la Asociación Andes en pro del buen desarrollo de la estrategia

Para constancia se firma el 23 de Diciembre de 2015

Cordialmente,


NADIA ALEXANDRA CARREÑO AVELLA
GERENTE ASOANDES
ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL		Fecha de envío		
			Día	Mes	Año
	ESTRATEGIA DE FORMACION Y ACCESO PARA LA APROPIACION PEDAGOGICA DE LAS TIC 2012 - 2014 REGION 4		30	10	2014
			Formato No: CAF-010 Revisión 1		
	Gerencia		No Consecutivo		

La asociación Nacional para el Desarrollo Social – ANDES
NIT: 800.228.885-3

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que **Eliseo Rendón Padilla** con Cedula de ciudadanía Nro. 13.872.127 expedida en Bucaramanga, labora con nuestra entidad por medio de contrato civil de prestación de servicios durante los plazos relacionados a continuación:

Desde el 2 de Febrero de 2014 hasta el 20 de Diciembre de 2014.

Dentro del proyecto computadores para educar - contrato 102 de 2012, en el marco de la estrategia nacional de formación, acceso y apropiación pedagógica de tic 2012 – 2014, ejerciendo el cargo como **COORDINADOR DE ZONA**, desempeñando con responsabilidad y eficiencia actividades tales como:

- ☐ Apoyar al equipo de gestores en los departamentos de la región a cargo.
- ☐ Realizar visitas a los municipios de la región.
- ☐ Realizar informes acerca de la labor de los gestores para los comités operativos.
- ☐ Articularse con el equipo coordinador para la implementación de las estrategias de seguimiento a la labor de los gestores, así como para el logro de las metas de la entidad en la región adjudicada.
- ☐ Corroborar el nivel de satisfacción de los beneficiarios en los municipios que tiene a cargo.
- ☐ Asistir a los comités operativos, talleres de evaluación y reuniones definidas en el cronograma general de actividades de la estrategia 2014.

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL		Fecha de envío		
			Día	Mes	Año
			30	10	2014
	ESTRATEGIA DE FORMACION Y ACCESO PARA LA APROPIACION PEDAGOGICA DE LAS TIC 2012 - 2014 REGION 4		Formato No: CAF-010 Revisión 1		
Gerencia		No Consecutivo			

- ☐ Apoyar las actividades de coordinación contempladas para el desarrollo de la Estrategia.
- ☐ Apoyar los eventos promovidos por el Programa o el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (inauguraciones, visitas a sedes educativas) o de carácter nacional (acuerdos para la prosperidad) en los departamentos a cargo.
- ☐ Realizar el apoyo necesario al equipo de gestores para asegurar el cumplimiento de las metas definidas para la región.
- ☐ Mantener contacto permanente con las autoridades municipales y realizar el Acompañamiento.
- ☐ Es el encargado de dirigir, asesorar y entregar el diagnóstico de las instituciones de la región.
- ☐ Responde por la realización de la georeferenciación en todas y cada una de las sedes educativas beneficiadas, así como la calidad de la toma de las coordenadas y la coherencia de las mismas.

Para constancia se firma el jueves 30 de octubre de 2014.

Cordialmente,



NADIA ALEXANDRA CARREÑO AVELLA
Gerente
Proyecto ANDES CPE

GERENCIA REGIONAL SANTANDER
SUBGERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

Nº 1327

C E R T I F I C A

QUE EL SENOR(A) **RENDON PADILLA ELISEO**, IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 13,872,127 LABORA EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CON CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO DESDE EL 23 DE JULIO DEL 2012.

ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE ASESOR COMERCIAL EN ZONAL SANTANDER OCCIDENTE - SIMITI BOLIVAR, CON UNA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. \$1,234,000.00.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).

A SOLICITUD DEL INTERESADO.



HERNAN GOMEZ OROZCO
Subgerente



Elaboró: Olga Cristina Gómez Nino

VICEPRESIDENCIA DE GESTION HUMANA

Bogotá, D.C.,

Novedad #. 166831

Señor (a)

ELISEO RENDON PADILLA

CC 13872127

ASESOR COMERCIAL

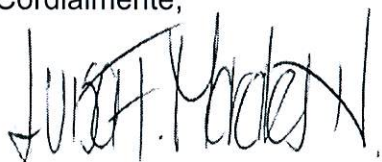
SANTANDERES - SIMITI BOLIVAR - ZONAL SANTANDER OCCIDENTE

REF. : ACEPTACIÓN RENUNCIA.

De acuerdo con su comunicación, me permito informarle que el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., acepta su renuncia a partir de la finalización del día jueves, 31 de enero de 2013.

En nombre del BANCO queremos agradecerle a usted por los servicios prestados, deseándole muchos éxitos en las nuevas actividades que emprenda.

Cordialmente,

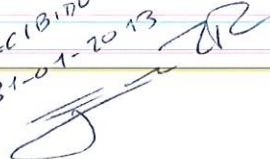


LUISA FERNANDA MORALES NORIEGA

Vicepresidente de Gestión Humana

Copia: Nomina

Carpeta de Personal

RECIBIDO
31-01-2013


CERTIFICAMOS

Que **ELISEO RENDON PADILLA** Identificado Ca) con Cédula de ciudadanía No 13.872.127 Estuvo vinculado (a) mediante contrato a obra o labor por intermedio de nuestra compañía para la empresa usuaria **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** Desempeñando la labor contratada como **TEMPORAL ASISTENCIAL ASESOR COMERCIAL** en el siguiente periodo:

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO

: 21 DE JULIO DE 2011
: 19 DE JULIO DE 2012

Se expide a solicitud del interesado(a) a los veinte (20) días del mes de Agosto del dos mil doce (2012).

Cordialmente


Solida Altuve Prada
Asistente Administrativa
Oficina Bucaramanga

CERTIFICAMOS

Que **ELISEO RENDON PADILLA** Identificado (a) con Cedula de ciudadanía No 13.872.127 Estuvo vinculado (a) mediante contrato a obra o labor por intermedio de nuestra compañía para la empresa usuaria **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** Desempeñando la labor contratada como **TEMPORAL ASISTENCIAL ASESOR COMERCIAL** en el siguiente periodo:

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO

: 15 DE JUNIO DE 2010
: 14 DE JUNIO DE 2011

Se expide a solicitud del interesado(a) a los dos (02) días del mes de Septiembre del dos mil once (2011).

Cordialmente


Solidia Altuve Prada
Asistente Administrativa
Oficina Bucaramanga

Email: info@grupocoltempora.com - Bogotá D.C. - Colombia
Servicio a nivel Nacional - Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín,
Neiva, Tunja, Manizales, Armenia, Pereira y Pasto
Calle 33 No 6-B-24 Pisos 4-13 Fax 285-12-80



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE BOLIVAR

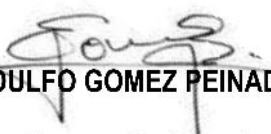
FUNDESUB
NIT: 900217287-4

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE BOLIVAR FUNDESUB

CERTIFICA

Que el señor ELISEO RENDON PADILLA, identificado con cedula de ciudadanía No 13.872.127 expedida en la ciudad de Bucaramanga, estuvo vinculado mediante contrato de obra o labor por intermedio de la fundación para la empresa usuaria ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITI, desempeñando a cabal sus funciones como educador familiar en los programas de promoción y prevención en el municipio de simití durante el periodo del 2 de febrero de 2009 al 31 de mayo de 2010

Se expide la presente certificación en Simití Bolívar a los dos (02) días del mes de junio de 2010.


EDULFO GOMEZ PEINADO
Representante legal

FUNDESUB



S.I.SERVER



Soluciones y Servicios Integrales

José Abelardo Brito Pérez

Nit: 84.084.188 - 1 Régimen Simplificado

Venta e Instalaciones de Circuito Cerrado de TV, Alarmas, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores, CCTV, Impresoras, Monitores, Redes, Ensamblajes y mucho más.

Bucaramanga, 28 de Febrero de 2009

CERTIFICA

Que el Señor **ELISEO RENDON PADILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 13.872.127 laboró con la empresa SI SERVER desde el 1 de febrero de 2007 hasta el día 28 de febrero de 2009 con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de Jefe de departamento técnico y mantenimiento.

La constancia se expide a petición del interesado.

Atentamente,

JOSE BRITO PEREZ

Soluciones y Servicios Integrales

Cra 32ª No. 112-15 Cel: 3157881318

E-mail: jdembrit2730@yahoo.es

Bucaramanga - Santander

Cll 45 No. 1A-45 Cel: 313-3137310

E-mail: edibripe@yahoo.com

Bogotá, D.C.